

Acta de 2º Sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza 2021-2022

En Saltillo, Coahuila, siendo las doce horas con veintiún minutos, del día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, de acuerdo con lo establecido en los artículos: 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 23 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva 2021-2022, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicada en Blvd. Luis Donaldo Colosio número 703, piso 3 fraccionamiento Valle Real, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a la cual acudieron los siguientes integrantes:

Asistencia presencial

- Rosalío Medina Martínez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
- Jafía Pacheco Valtierra, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva e integrante de Consejo de Participación Ciudadana
- Miguel Francisco Crespo Alvarado, integrante de Consejo de Participación Ciudadana
- Yolanda Guadalupe Montes Martínez, integrante de Consejo de Participación Ciudadana
- Juan Carlos Guzmán Escobedo, integrante de Consejo de Participación Ciudadana

Invitado:

- Carlos Rangel Orona, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana
- Luis A. Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnóstico y Política Pública

Todos ellos, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Asimismo, se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del día

- Lista de asistencia y declaratoria de quórum
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Bienvenida
- 4. Lectura, y en su caso, aprobación de la minuta anterior
- 5. Presentación de integración de municipios al Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, a cargo de Luis A. Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnóstico y Política Pública
- 6. Presentación de avances del desarrollo de las nueve prioridades estratégicas de la Política Estatal Anticorrupción, a cargo de Luis A. Gutiérrez Arizpe Director de Diagnóstico y Política Pública
- 7. Propuesta para ralentizar el ciclo de implementación de la PEA, a cargo de Miguel F. Crespo Alvarado
- 8. Acuerdo para recomendación no vinculante con respecto al Observatorio del Tec y la Comisión de Indicadores a cargo de Miguel F. Crespo Alvarado
- 9. Asuntos generales
- 10. Clausura de la sesión

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703. PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205













Desahogo de la sesión

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Jafía Pacheco Valtierra tomó el pase de lista e hizo la declaratoria del quórum legal requerido para sesionar válidamente, en virtud de que se encontraban presentes todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Lo anterior, acorde a los artículos. 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 23 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Jafía Pacheco Valtierra, dio lectura al orden del día, el cual después de ser sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

Esto de conformidad con los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Bienvenida

Rosalío Medina Martínez, dio la más cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva a la segunda sesión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta anterior

Se solicita la omisión de la lectura de la minuta de la sesión de la Comisión Ejecutiva de fecha 29 de octubre de 2021, en virtud de haberse circulado con anterioridad y su contenido ser del conocimiento de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Hechas las anteriores precisiones se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

5. Presentación de estrategia de integración de municipios al Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.

Luis A. Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnóstico y Política Pública, presentó la estrategia de integración de municipios al Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, en la cual se incluye dar seguimiento hasta su conclusión de los acuerdos CE/003/2021 y los contenidos bajo los numerales CE/004/2021, concertado en sesión de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, el cual fue aprobado por unanimidad.

Página 2 de 4











Derivado de lo anterior, entrega a los integrantes de la Comisión Ejecutiva un borrador de una propuesta de mecanismo para la implementación de la PEAC a nivel municipal, el cual engloba a la prioridad estratégica número 24.

Se turnará el convenio de colaboración de la SESAEC- MUNICIPIOS, a los integrantes de la Comisión Ejecutiva para su revisión y en su caso recibir comentarios al respecto.

Se informa y estamos de acuerdo en continuar con la presente sesión.

6. Presentación de avances del desarrollo de las nueve prioridades estratégicas de la Política Estatal Anticorrupción.

Luis A. Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnóstico y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, presentó los avances de las nueve prioridades estratégicas de la Política Estatal Anticorrupción.

Se informa y estamos de acuerdo en continuar con la presente sesión.

 Propuesta para ralentizar el ciclo de implementación de la PEA, a cargo de Miguel F. Crespo Alvarado.

Propone que se reconsidere el ritmo de la implementación de la PEAC ya que con la carga de trabajo se podría no lograr concretar con la herramienta más importante del Sistema Anticorrupción, ya que la ciudadanía no está al tanto de los resultados que se han concretado hasta la fecha.

Las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, acuerdan por unanimidad de votos continuar con los trabajos ya aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

8. Acuerdo para recomendación no vinculante respecto al Observatorio del Tec y la Comisión de Indicadores a cargo de Miguel F. Crespo Alvarado.

Se hace del conocimiento al Secretario Técnico, que la aplicación y el cabal seguimiento del Observatorio de los Sistemas Anticorrupción Nacional y Estatales, previamente aprobado por el Comité Coordinador, es necesario la designación de un responsable por parte de la Secretaría Ejecutiva y firma de la carta responsiva ante el ITAC del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Asimismo, se sugiere que en algún momento se valore la posibilidad de que la aplicación de esa herramienta esté a cargo de una organización ciudadana.

En ese tenor, se solicita hacer del conocimiento al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza este punto del orden del día en la siguiente sesión ordinaria de dicho Comité.

Página 3 de 4

9. Asuntos generales.

Se da cuenta que no se encuentran asuntos generales qué tratar en esta sesión.





10. Clausura de la sesión.

Concluidos en su totalidad los puntos del orden del día, y toda vez que no había otro asunto que tratar, se concluyó la sesión, clausurando los trabajos y se declararon válidos los acuerdos concertados durante la misma, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno.

Rosalío Medita Martínez
Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza

Jafia Pacheco Valtierra Coordinadora e Integrante

Yolanda Guadalupe Montes Martínez Integrante Miguel Francisco Crespo Alvarado Integrante

Juan Carlos Guzmán Escobedo Integrante